



**Vaz Ferreira, Carlos** (Montevideo, Uruguay 1872 – Montevideo, Uruguay 1958)

Se graduó el 8 de abril de 1903 como Doctor en Jurisprudencia de la Facultad de Derecho y Ciencias sociales de la Universidad de la República. Si bien ejerció la abogacía, tempranamente se volcó hacia la enseñanza a la que dedicó 62 de sus 85 años de vida. Actuó en cargos de docencia directa y en cargos de dirección en las distintas ramas de la enseñanza pública. Como Profesor de Filosofía y Maestro de Conferencias, fue perfeccionando y divulgando sus ideas, convirtiéndose en un orientador y formador de opinión en el país durante la primera mitad del siglo XX.

Su primera vinculación con la enseñanza pública data de 1895, cuando fue nombrado Profesor Interino de Filosofía en la Sección Preparatorios de la Universidad de la República. En 1897 ganó el cargo por concurso, que ejerció hasta 1922. Cuando accedió a dictar el curso de filosofía, en momentos en que predominaba el positivismo filosófico, introdujo una postura independiente, fuertemente crítica, ajena a todo dogmatismo. El principio que rigió su vasto quehacer en los campos de la filosofía, la metafísica, la estética y la pedagogía fue la oposición a “pensar por sistemas”.

El 6 de julio de 1900, siendo aún bachiller, fue designado vocal del Consejo de Instrucción Pública, órgano rector de la Enseñanza Primaria. Integraban dicho órgano el Dr. Abel Pérez, como presidente y los Doctores Juan Paullier, José Piaggio, Mariano Pereyra como vocales. El Consejo tenía la tarea de consolidar la aplicación de la Reforma Vareliana, lo que se dificultaba por la baja formación de los maestros y lo inadecuados que resultaban los locales escolares. Vaz Ferreira, que actuó en este Consejo hasta 1915, presentó iniciativas para mejorar la formación de maestros e hizo propuestas para superar las condiciones de los locales, tales como su proyecto de Parques Escolares. Paralelamente teorizó y escribió sobre pedagogía, dio cursos y escribió ensayos que fueron aplicados en la formación de varias generaciones de maestros.

A comienzos del siglo participó en las arduas discusiones universitarias sobre las ventajas o desventajas del régimen de exámenes tanto a nivel secundario como superior. Vaz Ferreira, junto a Eduardo Acevedo, y otros destacados intelectuales, se mostró contrario a los mismos, reclamando su supresión como inhibitorios de una “organización verdaderamente racional y fecunda de instrucción” al tiempo que sentaba los fundamentos teóricos de la renovación sustancial que se iniciaría poco después en los

estudios secundarios.

Entre 1904 y 1906 fue decano de la Sección Preparatorios de la Universidad de la República y entre 1909 y 1913 actuó como Consejero en dicho organismo.

En abril de 1913 surgió por iniciativa del movimiento estudiantil, y fue apoyada rápidamente por todo el medio cultural, la propuesta de crear en la Universidad una Cátedra Libre de Conferencias para que Carlos Vaz Ferreira a través de ella tuviera libertad para expresar sus ideas sin estar condicionado por un programa a cumplir. El 8 de julio se aprobó la ley de creación de dicha Cátedra y ese mismo día, en su decreto reglamentario, el Presidente de la República José Batlle y Ordóñez, nombró a Vaz Ferreira como Maestro de Conferencias, cargo que ejerció hasta el fin de su vida.

Cumpliendo esa función Vaz Ferreira abordó temas variados surgidos de sus inquietudes intelectuales, otras veces a sugerencia de los concurrentes y otras como respuesta a temas presentes en las preocupaciones de la sociedad. Las versiones taquigráficas, luego reelaboradas, pasaron a convertirse en la parte más importante de la bibliografía producida por Vaz Ferreira. Cuarenta y cinco años en contacto semanal con un amplio y variado público, tratando temas que cubren un también amplio y variado espectro de intereses, transformaron a Vaz Ferreira en un influyente formador de opinión.

Entre 1924 y 1929, paralelamente al desempeño de la Cátedra de Conferencias, dictó el Curso de Filosofía del Derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

En enero de 1929 fue electo por primera vez Rector de la Universidad.

Vaz Ferreira venía sosteniendo desde 1914 que la Universidad no podía quedar limitada a la función de formar a los profesionales sino que debía dar también lugar a “estudios superiores” entendiendo por tales a aquellos que no se derivaban de las necesidades impuestas por el ejercicio profesional, sino que respondían a la creación de conocimiento per se. Esto era lo que luego se entendió como “investigación básica”, sin que esto significara promover el diletantismo o una investigación improductiva.

Siendo Rector, presentó un proyecto que recogía propuestas suyas ya enunciadas, para crear un “Instituto de Estudios Superiores” al que definió como un instituto cuya función sería la de “estimular la investigación original, la profundización y ampliación de la cultura” y constituirse en un fermento de nuevas facultades, un proyecto destinado a evolucionar. En la propuesta de Vaz Ferreira el Instituto a crearse estaría conformado por: algunas cátedras de materias determinadas que al crear masa crítica sirvieran de “núcleo de coagulación y de dirección de segmentación” hacia nuevas facultades; algunas cátedras sin materia determinada contemplando asignaturas no regladas, propiciando la aparición de nuevas ofertas en la temática; un fondo para “conferencias especiales o accidentales”, como forma de dar oportunidad a nuevas visiones; y un fondo especial para

investigaciones propuestas por el interesado y luego avaladas, como forma de fomentar inquietudes. La inexistencia de la autonomía universitaria impidió en ese momento la concreción del proyecto, que recién se produjo en 1945 cuando se creó la Facultad de Humanidades y Ciencias.

Al año de estar ejerciendo el cargo de Rector renunció por motivos de salud y estuvo inactivo hasta junio de 1932, cuando se reintegró al cargo de Maestro de Conferencias.

Entre 1935 y 1941 volvió a desempeñarse como Rector. La elección de Vaz Ferreira en 1935 estuvo vinculada estrechamente con el momento político que vivía el país. El régimen surgido del golpe de estado del 31 de marzo de 1933 pretendió intervenir en la Universidad reformando de facto el estatuto universitario. La Universidad, que internamente estaba en un momento muy particular, se puso en guardia. Había empezado a funcionar una Asamblea del Claustro que trató la redacción de un nuevo estatuto que sustituiría a la Ley Orgánica de 1908 que se consideraba caduca.

En 1934 los estudiantes entraron en huelga. Buscando apoyos, llegaron a Vaz Ferreira, quien expresó públicamente su compromiso con la idea de que la Universidad solamente debería ser reformada por propia iniciativa y con la amplia participación del claustro universitario. En 1935 se debía proceder a designar un nuevo rector y la Asamblea del Claustro reivindicó para sí la potestad de la elección. Los estudiantes propusieron a Vaz Ferreira como candidato y el resto de la Universidad acompañó la idea. Confiaban en su compromiso con los valores universitarios y entendían que su prestigio haría inevitable que el Poder Ejecutivo, que era quien legalmente debía realizar el nombramiento, se viera obligado a aceptarlo y de esa forma frenar la designación de una persona afín a la dictadura.

El claustro universitario eligió el 29 de mayo de 1935 a Vaz Ferreira como Rector, logrando que el 6 de julio el Presidente de facto Gabriel Terra firmara el decreto de designación. El 10 de julio, Vaz Ferreira en carta dirigida al Ministro de Instrucción Pública Martín Echegoyen, aceptó su designación como forma de que quedase consagrado el precedente de que la Universidad había elegido por iniciativa propia a su máxima autoridad. También expresaba el deseo de alcanzar definitivamente la autonomía universitaria con la aprobación del nuevo estatuto formulado por el claustro.

En 1938 fue reelecto por otro período de tres años. En varias oportunidades tomó posiciones públicas de enfrentamiento a la dictadura. Se opuso, conjuntamente con importantes núcleos de docentes y estudiantes, a la sanción del proyecto de Ley Abadie, que restringía sustancialmente la autonomía de la Universidad, así como la limitación del ingreso a la misma. No lograron, en cambio, impedir la separación institucional de la Enseñanza Secundaria de la Universidad, consagrada por ley del 11 de diciembre de 1935. También estuvo al frente de la enconada oposición que la Universidad hizo al proyecto de ley Orgánica elaborado por el Senador Arquitecto José Claudio Williman, que

pretendía anular totalmente la autonomía universitaria.

A pesar de que, al decir de Vaz Ferreira, era una época en la que se hacía vivir a la Universidad sin serenidad ni seguridad, sujeta a amenazas y agravios, la idea de crear el Instituto de Estudios Superiores permaneció. Fueron ejemplos de ello la creación de cátedras de Estudios Superiores en 1937 y la previsión en el proyecto de presupuesto para 1940 de rubros para la creación de una Facultad de Filosofía, Ciencias y Artes.

En los años siguientes (1938, 1941 y 1943) se presentaron en el Poder Legislativo proyectos de creación de una nueva facultad que en general difirieron con lo que había propuesto Vaz Ferreira. En 1944 el Senador Dardo Regules presentó un proyecto muy básico del entonces Rector José Pedro Varela (h) al que luego, en la discusión parlamentaria, se le fueron incorporando las propuestas de Vaz Ferreira y así se llegó a la creación de la nueva facultad. El 9 de octubre de 1945 se promulgó ley de creación de la Facultad de Humanidades y Ciencias, aprobada por el Poder Legislativo el 3 de ese mes. A más de treinta años del inicio de la prédica por la existencia de un Instituto de Estudios Superiores se llegaba a una concreción que transitó por variadas versiones. En la última etapa de discusión de la ley, Vaz Ferreira defendió algunos aspectos que entendía sustanciales del diseño institucional: primero, que el organismo perteneciera a la Universidad con la misma organización de gobierno que las otras facultades y segundo, que era conveniente que en su nombre apareciera la palabra Ciencias, aunque “todo saber es humano” y oponer humanidades a ciencias es una falsa oposición. Señaló también que se trataría de un organismo que iría evolucionando al ir creciendo sus investigaciones y del que se irían separando nuevas facultades, por ejemplo la de Ciencias y a la de Pedagogía.

En el texto de la ley se estableció que el primer director de la Facultad de Humanidades y Ciencias fuera Carlos Vaz Ferreira, función que cumplió hasta 1949. Luego fue decano por dos períodos consecutivos entre 1952 y 1958, el año de su muerte.

Para Carlos Vaz Ferreira la participación en la enseñanza pública fue un compromiso de vida, al cual le dedicó sesenta y dos años. En su agenda personal del año 1957, en el mes de diciembre, se lee: día 11 Consejo Central, día 13 Sesión Facultad. El 3 de enero de 1958 falleció.

[Ficha elaborada por Jorge Schinca (Fundación Vaz Ferreira Raimondi) para Historias Universitarias en noviembre de 2020, a la cual se le incorporó información contenida en la ficha original que había sido redactada por Esther Ruiz en el marco del proyecto inédito dirigido por M. Blanca Paris de Oddone, Diccionario de Personalidades de la Universidad de la República 1849-1973 que formó parte de las actividades patrocinadas por Universidad de la República y la Comisión del sesquicentenario de su instalación en 1999.

El original se encuentra en el fondo personal de Blanca Paris en el Archivo General de la Universidad de la República (AGU).]